



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

**Mercedes, 24 de Diciembre de 2019.**

**COMUNICADO DE PRENSA**

**23/12/2019**

**HURTO/S**

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 de hora 01:23 por hurto en finca, personal de Seccional Segunda concurre a vivienda sita en Barrio Esperanza. Entrevistada la damnificada da cuenta que se ausentó por unas horas de su hogar siendo alertada de que un NN masculino ingresó al inmueble. A su regreso constata que mediante daño de puerta de chapa ingresaron sustrayéndole un monedero conteniendo la suma de \$ 3000 (pesos uruguayos tres mil) y varios juegos de sábanas. Avaluó total de faltantes y daño en \$ 9000 (pesos uruguayos nueve mil). Se investiga.

Ante aviso concurre personal de Seccional Primera a finca sita en la jurisdicción donde funciona un geriátrico. Entrevistada femenina mayor de edad que reside en el lugar da cuenta que tenía en su poder cierta suma de dinero destinada a cubrir gastos por su alojamiento y demás, notando la faltante de \$2000 (pesos uruguayos dos mil). Agrega que no es la primera vez que le falta dinero no habiendo denunciado el hecho en ocasiones anteriores. Se averigua.

Se recepciona en Seccional Quinta – Dolores denuncia por hurto desde vehículo. En representación de empresa SUPRA dan cuenta que desde instalaciones de la citada empresa donde se encontraba estacionado camión marca VOLKSWAGEN de color blanco hurtaron batería del mismo. Avalúa en la suma de U\$S 400 (cuatrocientos dólares americanos). Posee seguro por el B.S.E. Se investiga.

Se recepciono denuncia en Seccional antes mencionada por hurto de bicicleta marca GT, rodado 23 de color negro con verde. Expresando la damnificada haber dejado bicicleta de mención fuera de su domicilio y momentos más tardes cuando sale a realizar uno mandados constata la faltante. Avaluó en \$ 4.000 (pesos uruguayos cuatro mil). Se averigua.

Mediante llamado telefónico a Seccional Tercera femenina da cuenta que desde Supermercado ubicado en calles Piedras y Oribe le sustrajeron un teléfono celular marca Samsung, modelo A10 de color rojo. Atento a ello concurrió personal policial conjuntamente con Policía Científica quien realizo tareas inherentes a su cometido. Avaluó en \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil). Se averigua

### **VIOLENCIA DOMESTICA / DETENIDO**

Ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 por femenina retenida en finca, concurre personal de Seccional Tercera a finca sita en jurisdicción de Seccional Segunda. Al arribo se constata que femenina se encontraba en interior del domicilio con la puerta asegurada con llave; manifestando ésta que su pareja la había dejado encerrada luego de agredirla y dañar mobiliario. Mediante comunicaciones radiales se establece que el masculino se encontraba en oficinas de la Seccional Segunda por lo que se procede a realizar las actuaciones pertinentes para retirar a la víctima de la casa, se constatan daños en interior de finca y se conducen ambas partes a oficina de la Unidad Violencia Doméstica y Género.

Enterada Sra. Juez Letrado Dra. Barlocco dispuso prohibición de acercamiento, relacionamiento y/o comunicación por el lapso de 180 días en un radio de 300 metros por parte del indagado hacia la víctima, enterar a Fiscalía, elevación de antecedentes.

Enterada Sra. Fiscal Dra. MASTROIANNI dispuso declaración de funcionarios policiales que actuaron en el lugar del hecho, sean valorados víctima e indagado por Médico Forense, relevamiento de mensajes en el celular de la víctima, recabar testimonio de testigos o vecinos. Que el masculino permanezca e calidad de detenido y se le consulte por Abogado Defensor.

Enterada nuevamente Sra Fiscal dispuso la conducción del detenido hora 10:00 a dicha sede. Se ampliará.

### **LLAMADO 911 / PERSONA CAÍDA (Isla del Puerto)**

En la fecha hora 00:52 se recibe llamado al Servicio Emergencia Policial 911 en Mesa del

Centro Comando Unificado; dando aviso de que en Isla del Puerto se encontraba un masculino caído solicitando presencia policial. Concorre patrulla policial constatándose que se trataba de masculino fallecido al parecer con lesiones en zona de la cabeza. Se constituyen al lugar personal de Prefectura Mercedes y servicio ambulancia de Vivem haciéndose cargo por corresponder jurisdicción.

### **ABIGEATO**

Se presentó en Seccional Undécima – Cardona vecino de la jurisdicción radicando denuncia por abigeato de cuatro ovejas raza CORRIEDALE, de unos tres años. Expresando el denunciante que el día viernes pasado efectuaron recuento de los animales estando la totalidad de animales, en la fecha realizaron nuevo recuento y notan la falta de los ovinos de mención como así ubican una bolsa de residuos color negro con dos cueros.

Concurrió al lugar personal de la mencionada dependencia conjuntamente con Policía Científica quienes realizaron tareas inherentes a su cometido. Avaluó en U\$S 400 (dólares americanos cuatrocientos) cada lanar.

**Por la Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa y P/S/O.  
Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.**